

BASES DE LA II CONVOCATORIA DE CASOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN

AEI Innovators 2026, powered by Forbes Ecuador

1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DE LA INICIATIVA

En los últimos años, Ecuador ha avanzado de manera progresiva en la incorporación de la innovación como un eje estratégico fundamental para la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico del país. La Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI) ha impulsado esta transformación, acompañando activamente a empresas e Instituciones de Educación Superior (IES) en el fortalecimiento de sus capacidades de innovación y transferencia tecnológica.

A partir de esta trayectoria nace AEI Innovators 2026, powered by Forbes Ecuador. Esta iniciativa tiene como propósito principal identificar, documentar, visibilizar y posicionar a las organizaciones de la red AEI que están convirtiendo sus acciones y proyectos en resultados concretos de alto impacto.

La presente convocatoria constituye un levantamiento integral de casos reales de innovación implementados por nuestros aliados. Los casos seleccionados contarán con una publicación especial con Forbes Ecuador, Premios EI 2026 y una estrategia de difusión multicanal.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Reconocer y posicionar a las Empresas e IES de la red AEI que están generando impacto real y sostenible a través de la innovación aplicada, contribuyendo al desarrollo de un Ecuador más competitivo, innovador y colaborativo.

2.2 Objetivos Específicos

- Facilitar una red de conexiones e intercambio de alto nivel, promoviendo las mejores prácticas de innovación abierta, transferencia tecnológica y cultura de innovación.
- Posicionar el liderazgo de las organizaciones participantes mediante evidencias comprobables de sus logros de innovación.
- Consolidar un repositorio de casos de éxito de innovación que sirva de inspiración y guía para todo el ecosistema del país y la región.

3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

La convocatoria está dirigida de forma exclusiva a las organizaciones pertenecientes a la red de aliados de la AEI que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Perfil de la organización:** empresas privadas de cualquier sector económico e Instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas, legalmente constituidas y con operación activa en Ecuador.
- **Confirmación de interés:** haber verificado el interés de ser parte de la iniciativa AEI Innovators mediante su contraparte institucional AEI.
- **Diagnóstico de innovación vigente:** contar con un diagnóstico de madurez de innovación empresarial -*Innómetro*, o *evaluación de transferencia tecnológica -TechGrade*, ejecutado o activado con la AEI dentro de los últimos dos años.
- **Vigencia de resultados del proyecto:** postular iniciativas, productos, servicios, procesos o modelos de negocio implementados que hayan generado resultados tangibles e impacto verificado durante el último año o los últimos dos años (2024-2026). No se admitirán propuestas en fase de idea, conceptualización o sin datos de impacto consolidados.
- **Aceptación de bases y registro oficial:** completar la información requerida en el formulario oficial de postulación, dentro de los plazos establecidos.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS Y REQUISITOS DE INFORMACIÓN

Los proyectos presentados deben demostrar un impacto directo en la organización y/o en el entorno nacional. Cada postulación debe registrarse y completarse de manera obligatoria a través del **Formulario oficial de postulación:** [link](#)

A través de este formulario se recopilarán los siguientes ejes:

- **Desafío / oportunidad:** descripción clara del problema de negocio, industrial, ambiental o social que motivó el desarrollo de la innovación.
- **Metodología y ejecución:** explicación del proceso de implementación, áreas involucradas (equipos internos, facultades, laboratorios) y articulación externa (vinculación academia-empresa o asesoría especializada).
- **Evidencia de impacto en la organización (data cuantitativa):** datos concretos de retorno o beneficios directos, tales como optimización presupuestaria, porcentaje de reducción de costos operativos, incremento en ventas/ingresos, horas de proceso ahorradas, productividad, patentes o spin-offs (empresas derivadas generadas).
- **Datos de impacto en el país / entorno:** aporte medible al desarrollo sostenible (reducción de huella de carbono, toneladas de residuos gestionados, eficiencia energética, otros), generación de empleo cualificado o incremento de competitividad del sector.
- **Video pitch:** enlace a un video corto, de máximo 2 minutos, donde un vocero de la organización exponga con claridad el problema, la solución innovadora y los principales resultados de impacto alcanzados¹.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Con el fin de garantizar la máxima transparencia y eficiencia en el proceso, la selección se estructurará en dos etapas diferenciadas:

5.1 Etapa 1: Filtro de elegibilidad

Miembros del equipo AEI realizarán una verificación preliminar para asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

¹ Resultados cuantitativos y cualitativos

5.2 Etapa 2: Evaluación del Comité Técnico

Los proyectos que superen el Filtro 1 serán evaluados por un Comité Técnico Evaluador. La calificación se basará en los siguientes criterios:

Criterio	Subcriterios	Peso
1. Grado de innovación y diferenciación	Diferenciación de la solución frente a alternativas tradicionales del mercado, nivel de desarrollo técnico, valor agregado y barreras de entrada.	30%
2. Evidencia de impacto tangible	Solidez y comprobación de las métricas cuantitativas de impacto directo en la organización y/o en el país.	40%
3. Sinergia, colaboración y sostenibilidad	Nivel de articulación (interna, intraemprendimiento o colaboración efectiva con el ecosistema) y proyección del proyecto para mantenerse o replicarse eficientemente, según la naturaleza de la organización.	15%
4. Calidad del video pitch	Capacidad para estructurar la narrativa del caso, la solución y sus resultados con síntesis clara.	15%

6. BENEFICIOS – ESPACIOS DE VISIBILIDAD

6.1 Plan de visibilidad extendida

Todos los proyectos postulados que superen el filtro de elegibilidad obtendrán beneficios de exposición multicanal, a definir en cada caso, incluyendo:

- Publicación de casos de éxito en las redes sociales oficiales y blog de AEI.
- Notas de prensa y contenidos coordinados con media partners.
- Menciones e inclusión dentro del marco de la publicación con Forbes Ecuador y los Premios Ei 2026.

7. CRONOGRAMA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria y selección se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
14 de Octubre	Lanzamiento oficial de las bases y formulario de postulación
1 de Noviembre, 23h59	Cierre de postulaciones. Fecha límite para envío de formulario
4 al 8 de Noviembre	Verificación de elegibilidad
19 al 20 de Noviembre	Notificación oficial de resultados y envío de retroalimentación

8. CONFIDENCIALIDAD Y CANAL DE CONSULTAS

Toda la información estratégica o sensible proporcionada por las organizaciones participantes en el formulario será tratada bajo estricta confidencialidad por el equipo técnico de la AEI y los evaluadores. La data recopilada se utilizará principalmente para la consolidación de indicadores agregados del aporte de la red al desarrollo e inversión en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) en el Ecuador. La información que se haga pública para efectos de visibilidad, será previamente validada con el aliado correspondiente.

9. CANAL DE CONSULTAS

Para resolver dudas, recibir soporte en el llenado del formulario o consultar el estado del diagnóstico institucional, deben dirigir sus comunicaciones a los correos electrónicos: ejecutivoinnovacion@aei.network y gerenciainnovacion@aei.network

ANEXO 1: Glosario de términos clave

Para asegurar una correcta comprensión de las bases, definimos los siguientes conceptos utilizados en la convocatoria:

- **IES:** Instituciones de Educación Superior (públicas o privadas).
- **Innómetro:** Herramienta de autodiagnóstico de AEI para medir la madurez de innovación empresarial.
- **I+D+i:** Investigación, Desarrollo e Innovación.
- **TechGrade:** Herramienta de autodiagnóstico de AEI utilizada para medir el nivel de transferencia tecnológica de las IES.

Anexo 2: Preguntas frecuentes

1. ¿Quiénes pueden participar en esta convocatoria?

La convocatoria está dirigida exclusivamente a organizaciones (empresas privadas e IES) que pertenezcan a la red de aliados de la AEI, que estén legalmente constituidas y tengan operación activa en Ecuador.

2. ¿Qué requisitos debo cumplir obligatoriamente para postular?

Para postular, es necesario:

- Contar con un diagnóstico vigente (Innómetro para empresas o TechGrade para IES) realizado o activado con la AEI en los últimos dos años (2024-2026).
- Presentar iniciativas con **resultados tangibles verificables entre 2024 y 2026**.
- Completar el formulario oficial antes de la fecha de cierre.

3. ¿Qué sucede si mi organización no cuenta con un diagnóstico de innovación vigente?

El diagnóstico (Innómetro o TechGrade) es un requisito indispensable. Si no cuentas con uno realizado en los últimos dos años, te recomendamos escribir inmediatamente a los correos de soporte señalados en las bases para verificar tu situación antes del cierre.

4. ¿Qué información debo tener preparada para el formulario?

Deberás preparar información sobre: el desafío u oportunidad detectada, la metodología utilizada, evidencia cuantitativa y cualitativa de impacto (ej. reducción de costos, incremento de ventas, ahorro de tiempo), datos de impacto en el entorno (ej. sostenibilidad, empleo) y un video pitch de máximo 2 minutos.

Si soy EMPRESA, ¿qué tipo de proyecto puedo presentar?

Las empresas podrán postular iniciativas, productos, servicios, procesos o modelos de negocio implementados que hayan generado resultados tangibles e impacto verificado durante el periodo 2024-2026. No se admitirán propuestas en fase de idea, conceptualización o sin datos de impacto consolidados. Se pueden incluir rubros de inversión en infraestructura, maquinaria, contratación de talento humano y demás costos operativos o de desarrollo necesarios para la ejecución del proyecto. Asimismo, se debe especificar el propósito de la iniciativa y su impacto cuantitativo y cualitativo en términos de retorno económico, beneficios para otras áreas de la organización, e impacto social o de sostenibilidad.

Si soy IES (ACADEMIA), ¿qué tipo de proyecto puedo presentar?

Existen dos categorías principales de proyectos que las IES pueden presentar:

a) Proyectos de transferencia tecnológica

Iniciativas basadas en investigación aplicada que se encuentren en un nivel de madurez tecnológica TRL mínimo de 3 a 4, que cuenten con un prototipo funcional y que hayan sido transferidas o difundidas a la sociedad o al sector productivo.

b) Proyectos sociales

Iniciativas enfocadas en la vinculación con la comunidad (por ejemplo, programas de capacitación a sectores específicos) que demuestren resultados e impacto comprobables más allá del alcance directo de las actividades iniciales, evaluando el desarrollo comunitario, la generación de nuevos modelos de negocio o la sostenibilidad alcanzada.

5. ¿Cuál es la fecha límite para postular?

La fecha límite para el envío del formulario oficial es el 1 de Noviembre, hasta las 23h59.

6. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de los datos compartidos?

Toda la información estratégica o sensible se maneja bajo estricta confidencialidad por el equipo técnico de la AEI y los evaluadores. Si la AEI desea publicar información para efectos de visibilidad, esta será validada previamente con la organización aliada.

7. ¿Qué beneficios obtienen los proyectos seleccionados?

Los proyectos que aprueben el filtro 1 tendrán visibilidad en redes sociales, blog, notas de prensa y publicación con Forbes Ecuador y Premios Ei 2026.

8. ¿Dónde puedo resolver dudas adicionales?

Para cualquier consulta técnica o soporte en el llenado del formulario, puedes comunicarte a través de los correos: ejecutivoinnovacion@aei.network y gerenciainnovacion@aei.network